

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0084-2017-GTI240-N

ASUNTO: Informe Técnico Previo del Software Laserfiche

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2 RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2017-06-12

5. JUSTIFICACIÓN:

El plan estratégico 2009-2010 consideró implementar la gestión documentaria de conocimiento en las áreas core del Banco y en la Secretaría General incluido el Departamento de Archivo. Se continuó el proceso durante los años 2011 al 2016, involucrando a más áreas del Banco. Por lo que siendo indispensable el uso del software Laserfiche, como herramienta fundamental para el logro de dicha gestión documentaria, se necesita continuar la atención de requerimientos crecientes de digitalización y almacenamiento de la documentación que el Banco considera importante compartir.

Este software es utilizado en las Gerencias: Central de Estudios Económicos, Central de Operaciones, Central de Administración, Política Monetaria, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Recursos Humanos, Comunicaciones, Jurídica, Tecnologías de Información, Riesgos, Contabilidad y Supervisión, así como en la Subgerencia de Investigación Económica, en la Secretaría General y en el Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del BCRP.

6. ALTERNATIVAS:

El Banco cuenta con 80 licencias de usuarios del software Laserfiche con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Este software viene usándose en el Banco desde el año 2010, por lo cual se encuentra estandarizado. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Laserfiche.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Dado que es un producto que ya se viene usando en el Banco, lo que se desea es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias, por lo que no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costos:

Costos asociados al producto incluyen:

➤ Renovación

Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Laserfiche:

- 80 Rio Named User Pilot (50-99) (Basic LSAP).
- 01 Rio Oracle Server Support (Basic LSAP).
- 01 Rio ReadOnly Weblink Processor X256 (Basic LSAP).
- 01 Rio System (Basic LSAP).
- 01 Rio Quick Fields Core (Basic LSAP).
- 01 Rio SDK (Basic LSAP).
- 01 Rio Import Agent (Basic LSAP).

El costo por dicha renovación tiene un precio referencial de S/ 129 835,75 incluido impuestos.

➤ Hardware necesario para su funcionamiento

Todo el software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.

➤ Soporte técnico externo y mantenimiento de licencias

El soporte técnico será brindado por el contratista y será por 01 año. El mantenimiento de licencias incluye: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.

➤ Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú

El plazo de entrega será no mayor de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato por el contratista.

Beneficios:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Ampliación de la cobertura de consulta al Sistema de Consulta de Información Crítica (CIC) de las áreas del Banco que la generan, así como para otras que lo requieran, para mejorar la eficiencia de sus procesos.
- Reasignación de las licencias Laserfiche nombradas para el registro y administración de las series documentales del Banco.
- Aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Laserfiche, por parte de los especialistas de las Gerencias del Banco que generan información documental y aportan al conocimiento institucional.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Laserfiche cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias posibilitarán a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software Laserfiche, en forma oportuna.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 12 de junio de 2017

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: